



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 4 de junio de 2014

Colocación acelerada de acciones de Repsol, S.A.

Muy Señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, y como continuación al hecho relevante con número 206671, publicado en el día de ayer en relación con el inicio de un proceso de "colocación acelerada" por Citigroup Global Markets Limited y Deutsche Bank AG, London Branch (las "**Entidades Colocadoras**") entre inversores cualificados de un paquete de acciones de Petróleos Mexicanos y PMI Holdings B.V. en Repsol, S.A. (la "**Sociedad**"), por medio del presente ponemos en su conocimiento la finalización de dicho proceso de colocación de un total de 104.057.057 acciones, representativas de un 7.86% del capital social de la Sociedad. El compromiso de aseguramiento de los Entidades Colocadoras previsto en la operación ha entrado en vigor.

El importe de la operación ha ascendido a un efectivo total de 2,091,546,846 euros, equivalente a un precio de venta de 20.10 euros por acción.

Atentamente,